

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar, Limitada (COOMUPL)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2019)

Con la Opinión del Auditor Independiente

Cooperativa Mixta Unidas Para Progresar Limitada (COOMUPL)

Índice

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Página (s)
I. Estados Financieros	
Informe de los auditores independientes.....	1-4
Balance general.....	5
Estado de resultados.....	6
Estado de cambio en el patrimonio.....	7
Estado de flujo de efectivo.....	8
Notas a los estado financieros.....	9-36

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL).

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección uno, Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión con salvedades

- 1) Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados presentaron una pérdida por un valor de L 863,411.98 la cual fue cubierta con la reserva legal y patrimonial, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 46 de la Ley de Cooperativas de Honduras, situación que no informada a la Asamblea General, debido a la situación de emergencia sanitaria actual, además de la presentación de la notificación al ente regulador no acompañaron un plan de estabilización financiera el cual es obligatorio presentarlo ante este organismo supervisor.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarían las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



PROCONFI, S. De. R.L. - Auditores & Contadores
30 de enero de 2021
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Estado de situación financiera****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	4 L	9,890,316	L 14,547,030
Inversiones	5	9,935,850	5,009,089
Préstamos, descuentos y negociaciones	6	63,394,827	64,556,084
Cuentas y documentos por cobrar	7	3,578,060	4,558,237
Propiedad planta y equipo neto	8	5,437,678	5,442,051
Activos eventuales		633,169	1,689,345
Cargos diferidos	10	<u>635,414</u>	<u>636,601</u>
Total Activos		<u>93,505,313</u>	<u>96,438,436</u>
<u>Pasivos</u>			
Exigibilidades inmediatas	11	679,425	1,436,344
Exigibilidades por depósitos	12	33,334,438	31,619,086
Obligaciones bancarias	13	20,792,219	22,275,213
Créditos diferidos	14	336,739	510,222
Provisiones eventuales	15	<u>490,157</u>	<u>1,371,546</u>
Total Pasivos		<u>55,632,979</u>	<u>57,212,410</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones	16	26,782,885	28,145,526
Reserva legal		62,676	362,676
Donaciones		4,499,590	4,499,590
Reservas patrimoniales		6,527,184	6,183,217
Excedentes social del ejercicio		-	<u>35,018</u>
Total Patrimonio		<u>37,872,334</u>	<u>39,226,026</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>93,505,313</u>	<u>96,438,436</u>
Cuentas de Orden	17 L	<u>123,278,955</u>	<u>L 124,322,650</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Estado de resultado****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos financieros:</u>			
Intereses sobre disponibilidades	L	337,914	L 268,714
Intereses sobre inversiones		762,321	256,433
Intereses sobre cartera de préstamos		9,024,895	18,220,685
Total ingresos financieros		<u>10,125,130</u>	<u>18,745,831</u>
<u>Gastos Financieros:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		696,445	540,113
Intereses sobre depósitos a plazo		1,803,425	1,233,176
Intereses sobre préstamos de Instituciones Financieras Nacionales		773,078	1,232,914
Intereses sobre préstamos redescontados		530,699	826,471
Intereses sobre aportaciones		701,109	992,469
Total gastos financieros		<u>4,504,756</u>	<u>4,825,143</u>
Excedentes de intereses		<u>5,620,374</u>	<u>13,920,688</u>
<u>Gastos operacionales</u>			
Gastos de estructura Orgánica	18	258,494	493,245
Gastos de personal	19	6,964,460	8,077,218
Gastos generales y de administración	20	1,835,700	2,330,780
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	21	988,620	1,524,550
Total gastos operacionales		<u>10,047,274</u>	<u>12,425,793</u>
Excedente en operación		(4,426,899)	1,494,895
Más: Otros ingresos	22	3,726,619	476,235
Menos: Otros gastos		163,132	1,910,198
Excedentes brutos del periodo		(863,412)	60,931
<u>Contribuciones</u>			
Contribución social al sector cooperativo (15%)		-	(23,392)
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)		-	(2,522)
Excedentes antes de reservas		(863,412)	35,018
Traslados a reservas		863,412	-
Excedentes social del ejercicio	L	<u>-</u>	<u>L 35,018</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)
Estado de Cambio en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>		<u>Reserva legal</u>		<u>Reservas patrimoniales</u>		<u>Donaciones</u>		<u>Excedentes del periodo</u>		<u>Totales</u>	
Saldo al 31/12/2018	L	26,451,634	L	355,672	L	8,090,637	L	4,499,590	L	92,580	L	39,490,113
Aumentos de aportaciones		7,193,105		-		-		-		-		7,193,105
Retiro de aportaciones		(5,499,213)		-		-		-		-		(5,499,213)
Aumento reserva legal		-		7,004		-		-		-		7,004
Aumento por capitalización de excedentes		-		-		92,580		-		(92,580)		-
Ajuste por disminución de reservas		-		-		(2,000,000)		-		-		(2,000,000)
Excedentes social neto		-		-		-		-		35,018		35,018
Saldo al 31/12/2019		28,145,526		362,676		6,183,217		4,499,590		35,018		39,226,026
Aumentos de aportaciones		3,865,906		-		-		-		-		3,865,906
Retiro de aportaciones		(5,228,547)		-		-		-		-		(5,228,547)
Disminución en la reserva legal		-		(300,000)		-		-		-		(300,000)
Distribución de excedentes del año 2019		-		-		35,018		-		-		35,018
Reclasificación de valor acumulado periodos anteriores		-		-		8,949		-		-		8,949
Traslado de fondos de provision de asitencia social		-		-		863,412		-		-		863,412
Disminución en las reservas patrimoniales para		-		-		(563,412)		-		-		(563,412)
Excedentes social neto		-		-		-		-		(35,017.91)		(35,017.91)
Saldo al 31/12/2020	L	26,782,885	L	62,676	L	6,527,184	L	4,499,590	L	-	L	37,872,334

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Estado de flujos de efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019***(Expresado en Lempiras)*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Actividades de Operación:</u>		
Excedentes social del período	L	- L 35,018
Ajuste para conciliar el excedente del periodo con el efectivo		
Depreciaciones	454,588	379,051
Amortización sobre activos eventuales	-	411,466
Amortización sobre cuentas y documentos por cobrar	534,033	734,033
Provisión de créditos de dudoso cobro	51,982	1,919,476
Provisión de intereses de créditos de dudoso cobro	805,987	-
Ajuste castigo a provision créditos dudoso cobro	(1,039,049)	-
Ajuste de cuentas y documentos por cobrar	(534,033)	(534,033)
Ajuste en amortización de activos eventuales		(55,000)
Ajuste en venta de activos	(755,656)	(870,124)
Cambios en activos y pasivos:		
Prestamos e intereses otorgados en el periodo	(124,465,199)	(96,508,692)
Prestamos e intereses recuperados en el periodo	125,807,537	102,624,773
Disminución en cuentas y documento por cobrar	980,177	613,601
Disminución (Aumento) en activos eventuales	1,056,176	(267,366)
Disminución en cargos diferidos	1,187	106,189
(Disminución) exigibilidades inmediatas	(756,919)	(414,577)
(Disminución) en créditos diferidos	(173,482)	(157,438)
(Disminución) en provisiones eventuales	(881,389)	(298,976)
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación	<u>1,085,939</u>	<u>7,717,403</u>
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de activos fijos	(724,376)	(177,554)
Ventas o retiros de activos fijos	1,029,817	868,124
(Aumento) en inversiones	(4,926,761)	(2,286,542)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>(4,621,320)</u>	<u>(1,595,973)</u>
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aumento exigibilidades por deposito	1,715,353	5,974,573
(Disminución) en obligaciones bancarias	(1,482,994)	(3,620,217)
Aportaciones recibidas en el año	(5,228,547)	7,193,105
Retiro de aportaciones en el año	3,865,906	(5,499,213)
(Disminucion) Aumento en reserva legal	(300,000)	7,004
Aumento (Disminución) en reservas patrimoniales	343,967	(1,907,420)
Distribucion de excedentes	(35,018)	(92,580)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras	<u>(1,121,333)</u>	<u>2,055,252</u>
Incremento neto de disponibilidades	(4,656,714)	8,176,683
Disponibilidades al inicio del año	14,547,030	6,370,347
Disponibilidades al final del año (Nota 4)	<u>L 9,890,316</u>	<u>L 14,547,030</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Historia y Operaciones de la Cooperativa

La Cooperativa Mixta Unidas para Progresar, Limitada. (COOMUPL), es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada, con duración indefinida, domiciliada en la ciudad de Márcala, departamento de La Paz, Honduras, creada mediante acuerdo del poder ejecutivo No.1354 de fecha 13 de diciembre de 1996 e inscrita en el libro III, tomo II del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

El 4 de noviembre de 2015, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), ratifico la personería jurídica a la Cooperativa en virtud de la reinscripción en el Registro Nacional de Cooperativas; bajo el acuerdo No. 138 libro II Tomo I, del Registro Nacional de Cooperativas.

La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como, fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. Actualmente la cooperativa tiene su oficina principal en la ciudad de Márcala, departamento de La Paz, Honduras y cinco (5) filiales y/o ventanillas a nivel nacional en las ciudades siguientes:

No.	Filial	Ubicación
1	Ventanilla Planes	Planes, Santa María, La Paz
2	Ventanilla Santiago de Puringla	Santiago de Puringla, La Paz
3	Ventanilla Florida	Florida, Opatoro, La Paz
4	Ventanilla de San Antonio	San Antonio del Norte, La Paz
5	Ventanilla La Esperanza	La Esperanza, Intibucá

2. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo No. 002 03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre de 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría

un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

Periodo contable

El periodo contable que se registran las transacciones de la cooperativa, inician el 01 de enero de cada año y finalizan al 31 de diciembre del mismo año.

Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo que está bajo la responsabilidad de los cajeros que atienden a los afiliados y al público en general, el efectivo en poder de la cooperativa, cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general y los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realizan en los bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

Inversiones

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un periodo mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

Préstamos por cobrar y estimación para pérdidas de préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No. JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

garantías. Las cooperativas de conformidad con esta regulación vigente de la cartera de préstamos deberán clasificar el 100% de los créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo y vivienda, sobre los rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo. Para determinar las provisiones de estos deudores afiliados (as), se aplicarán los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla siguiente:

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosos Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de Dudosos Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%

Agropecuario			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosos Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	0%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosos Recuperación	De 181 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	4%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	70%

Debido a la crisis sanitaria actual COVID-19, el Ente Regulador, Mediante Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020, aprobó lo siguiente:

Las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permitan reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en los Cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el país, contra la pandemia del COVID-19.

Reformar el Anexo No 2 "Instructivo de Cuenta" del Manual Contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado en el Acuerdo No.002-003-05-2016 del CONSUCOOP.

Reformar los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. J.D. 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. J.D. 001-05-02-2020 del 05 de febrero del 2020.

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Agropecuarios			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
	Creditos buenos		0%
I	Creditos buenos TC	Hasta 90 días	1%
III	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Creditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 361 a 450 días	70%
V	Creditos de perdida	Más de 350 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Creditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Creditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Creditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 211 a 360 días	20%
V	Creditos de perdida	Más de 360 días	60%

Cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netas de la estimación de las cuentas de dudoso cobro, la estimación se calcula con base a la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

Propiedad, planta y equipo neto

Estos activos se registran al costo de adquisición o construcción, las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas. la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos, se incluyen en los resultados, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Bienes adjudicados

Los activos eventuales recibidos de afiliados en pago de deudas se registran al valor consignado en el remate judicial; valor del avalúo; valor acordado con el deudor en la dación en pago o en saldo de capital neto del crédito más los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien; el que resulte menor.

Para la amortización de activos eventuales se consideran las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), mediante el acuerdo No. 001/20-10-2016 “Normas para la Administración de Activos Eventuales”, en la que se establece que los activos eventuales se amortizan mensualmente al cumplirse dos (2) años después de la fecha de su adquisición o registro contable; en un plazo máximo de 4 años.

Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, se constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por Junta Directiva.

Fondo de estabilización cooperativo

En el artículo No 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo 146-2019 de fecha 11 de enero de 2020, establece que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa, un monto igual al encaje legal establecido en el Banco Central de Honduras (BCH) a la institución del Sistema Financiero rebajado en un veinticinco (25%).

Dicho porcentaje debe estar invertido en títulos valores de fácil convertibilidad, así como en depósitos en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Obligaciones bancarias

Se registran las obligaciones adquiridas a través de bancos e instituciones financieras nacionales o internacionales, sea a corto o largo plazo. Asimismo, las obligaciones con BANHPROVI y otros organismos de crédito, en virtud de los prestamos redescontados con dichas instituciones.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de

salidas de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Indemnizaciones

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la cooperativa. La política de la cooperativa es registrar una provisión con cargo a los resultados del año, para cubrir las erogaciones de esta naturaleza.

Programa de desarrollo cooperativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativistas de acuerdo a lo establecido en el Artículo No 45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su reglamento.

Aportaciones de los cooperativistas

Las aportaciones de los afiliados estarán integradas por las ordinarias que son las cantidades de efectivo que los cooperativistas entregan a la Cooperativa Yoro, como obligación estatutaria

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

para formar el haber social y estarán representadas en dinero y las extraordinarias son las sumas de dinero que los cooperativistas entregan a la cooperativa por acuerdo de la Asamblea General, con un destino o fin específico.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos son registrados por la cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan hasta 60 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Reservas patrimoniales y distribución de excedentes

Se consideran excedentes los saldos que a favor de la Cooperativa resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social.

Los excedentes se distribuirán de la forma siguiente:

- a. Un 10% para formar un fondo de reserva legal.
- b. Un 40% para fondos especiales.
- c. El restante del 50% se distribuye entre los cooperativistas capitalizándolas o según lo determine la asamblea.

Reserva legal

Según las disposiciones de la Ley de Cooperativas de Honduras en el artículo 44 se establece que toda la cooperativa debe reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa.

Unidad monetaria

Los registros contables de la cooperativa se llevan en lempiras moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del dólar estadounidense con relación al lempira en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2020, la venta era de L. 24.1141 por USD1.00 y la compra era de L 24.2829 por USD1.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Moneda nacional</u>		
Caja chica	L 22,000	L 32,000
Caja de reserva	-	100,000
Caja movimiento diario	750,000	700,000
Bancos, cuentas de cheques	4,471,524	3,049,561
Bancos, cuentas de ahorro	3,716,003	8,249,562
Bancos, cuentas de ahorro FEC	215,357	567,548
Cooperativas, cuenta ahorro	712,303	846,583
<u>Moneda extranjera</u>		
Bancos, cuentas de ahorro	3,129	1,001,777
Total disponibilidades	<u>L 9,890,316</u>	<u>L 14,547,030</u>

5. Inversiones

Los saldos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Inversiones en valores</u>		
Acciones y participantes		
En instituciones relacionadas supervisadas	(i) L 1,032,080	L 1,040,387
En instituciones relacionadas no supervisadas	(i) 140,135	140,135
Valores Diversos		
Depósitos a plazo	(ii) <u>5,012,000</u>	<u>1,014,580</u>
Total inversiones en valores	6,184,215	2,195,102
Menos: Amortización acumulada de inversiones	<u>(300,000)</u>	<u>(300,000)</u>
Total inversiones en valores netas	<u>5,884,215</u>	<u>1,895,102</u>
<u>Inversiones en fondos especiales</u>		
Del fondo de estabilización cooperativa		
Depósitos a plazo	(iii) <u>4,051,635</u>	<u>3,113,987</u>
Total inversión del fondo de estabilización cooperativa	<u>4,051,635</u>	<u>3,113,987</u>
Total Inversiones	<u>L 9,935,850</u>	<u>L 5,009,089</u>

- i) Las inversiones en acciones y participaciones en estas instituciones corresponden a acciones de capital adquiridas en instituciones supervisadas: 700 acciones con un valor nominal de L 1,000.00, más otras participaciones en cuentas de aportaciones y FACACH y en las instituciones no supervisadas 8 acciones comunes a L 10,000.00 más otras aportaciones en ISEN, siendo estas las que se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<u>Instituciones supervisadas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acciones, Banco de los Trabajadores	L 700,000	L 700,000
Aportaciones, FACACH	330,242	330,242
Aportaciones, Cooperativa Taulabé	730	10,146
Aportaciones, Cooperativa Cacil	1,108	-
Sub total	<u>1,032,080</u>	<u>1,040,387</u>
<u>Instituciones no supervisadas</u>		
Acciones, Red Tecnológica, S.A.	82,489	82,489
Aportaciones, ISEN	57,646	57,646
Sub total	<u>L 140,135</u>	<u>L 140,135</u>

- ii) Los certificados de depósito a plazo al 31 de diciembre, devengan una tasa de interés del 7% anual, con vencimiento entre junio y octubre de 2021, colocadas en las siguientes instituciones:

<u>Institución</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FACACH	L 1,012,000	L 1,014,580
Banco de los Trabajadores, S.A.	4,000,000	-
Total depósitos a plazo	<u>L 5,012,000</u>	<u>L 1,014,580</u>

- iii) Los certificados de depósito a plazo que constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo, devengan entre el 5.25% y 7.5% de interés anual, con vencimiento entre enero y septiembre de 2021, mismos que se encuentran colocados en las instituciones siguientes:

<u>Instituciones del sistema financiero:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco de los Trabajadores, S.A.	L 1,331,602	L 1,331,602
Sub total	<u>1,331,602</u>	<u>1,331,602</u>
<u>Instituciones cooperativas autorizadas:</u>		
Cooperativa Intibucana, Limitada	-	767,537
Cooperativa Cacil, Limitada	767,537	
Cooperativa Taulabe, Limitada	937,648	
FACACH	1,014,848	1,014,848
Sub total	<u>2,720,033</u>	<u>1,782,385</u>
Total Fondo de Estabilización Cooperativo	<u>L 4,051,635</u>	<u>L 3,113,987</u>

- iv) Al 31 de diciembre, la determinación del Fondo de Estabilización Cooperativo, se encuentra constituido como se presenta a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos de ahorro	L 17,113,953	L 16,239,363
Depósitos a plazo fijo	16,220,485	15,379,722
Total obligaciones depositarias	33,334,438	31,619,086
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	<u>6%</u>	<u>12%</u>
Total inversiones requeridas para FEC	2,000,066	3,794,290
Saldo de Inversiones Constituidas para FEC	4,051,635	3,113,987
Suficiencia del Fondo de Estabilización Cooperativo	<u>L (2,051,569)</u>	<u>L 680,303</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

6. Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Por garantía</u>		
Fiduciarios	L 18,557,136	L 21,551,107
Automáticos	3,416,321	3,552,699
Prendarios	1,285,219	1,521,903
Hipotecarios	40,413,248	43,280,789
Readecuados	45,730	45,730
Readecuados COVID-19	5,883,337	-
Sub total préstamos	i) <u>69,600,992</u>	<u>69,952,229</u>
Menos: Provisión créditos dudosos	ii) <u>(8,359,849)</u>	<u>(9,346,917)</u>
Sub total préstamos neto	iii) <u>61,241,142</u>	<u>60,605,312</u>
Intereses sobre préstamos por cobrar	<u>2,959,671</u>	<u>3,950,772</u>
Sub total préstamos e intereses	<u>64,200,814</u>	<u>64,556,084</u>
Menos: Provisión intereses dudosos	<u>(805,987)</u>	<u>-</u>
Total Préstamos, descuentos y negociaciones	<u>L 63,394,827</u>	<u>L 64,556,084</u>

Los préstamos por cobrar están calificados como automáticos, fiduciarios e hipotecarios, devengan una tasa de interés anual entre el 10% y el 30%, colocados a un plazo máximo de 240 meses (20 años).

Los préstamos por cobrar se encuentran clasificados de la manera siguiente:

i) Detalle por antigüedad de los préstamos por cobrar se presenta a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Por antigüedad</u>		
Vigentes	L 59,328,444	L 56,341,440
Atrasados	452,963	1,619,895
Vencidos	5,029,857	11,990,894
Ejecución judicial	<u>4,789,728</u>	<u>-</u>
Total	<u>L 69,600,992</u>	<u>L 69,952,229</u>

ii) El movimiento de la provisión de los créditos de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial 1/01/2020	L 9,346,917	L 7,427,441
Adiciones	51,982	2,118,662
Retiros (Castigo de Cartera)	(1,039,049)	(199,186)
Ajuste por reclasificación	-	-
Saldo final al 31/12/2020	<u>L 8,359,849</u>	<u>L 9,346,917</u>

iii) Detalle por estado de los préstamos por cobrar por rubro se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Por rubro		
Agropecuario	L 30,974,539	L 32,894,621
Microcrédito	5,886,391	6,657,697
Comerciales	1,300,697	515,656
Consumo	9,597,611	7,711,642
Créditos con destino vivienda	<u>21,841,755</u>	<u>22,172,612</u>
Sub total	69,600,992	69,952,229
Menos: Provisión por créditos dudosos	<u>(8,359,849)</u>	<u>(9,346,917)</u>
Total	<u>L 61,241,142</u>	<u>L 60,605,312</u>

El análisis de los valores por categoría se detalla a continuación:

Categoría	Nombre	Días de mora	Saldo cartera
I	Creditos buenos	Hasta 30 días	L 59,546,693
II	Creditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	-
III	Creditos bajo norma	De 91 a 210 días	227,403
IV	Creditos de dudosa recuperacion	De 210 a 360 días	1,404,371
V	Creditos de perdida	Más de 450 días	8,422,525
Total Cartera			L 69,600,992

7. Cuentas y documentos por cobrar

Los saldos de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Deudores varios</u>			
Funcionarios y empleados	L 3,022,326	L	3,106,695
Faltantes de caja	-		702,433
Cooperativistas	864,504		912,473
Cuentas varias	-		119,959
Valores pendientes de reembolso por remesas familiares pagadas	<u>4,098</u>		<u>29,546</u>
Sub Total	3,890,928		4,871,105
Menos: Provisión de cuentas y documentos por cobrar	<u>(312,869)</u>		<u>(312,869)</u>
Total cuentas y documentos por cobrar	<u>L 3,578,060</u>	L	<u>4,558,237</u>

8. Propiedad planta y equipo neto

La propiedad, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>Expresado en Lempiras</i>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>		<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>	
Terrenos	L	683,500	L 163,980	L (69,632)	L -	L	777,848
Edificios		4,387,934	30,315	-	-		4,418,249
Obras en construcción		-	-	-	-		-
Mobiliario y equipo		1,554,073	220,696	(649,491)	-		1,125,278
Equipo de Informática		697,622	309,385	(266,827)	-		740,180
Vehiculos		465,241	-	(43,868)	-		421,373
Sub total		<u>7,788,369</u>	<u>724,376</u>	<u>(1,029,817)</u>	<u>-</u>		<u>7,482,928</u>
Depreciación de Edificios		(822,686)	(109,698)	-	-		(932,384)
Depreciación de Mobiliario y equipo		(764,009)	(175,611)	469,915	-		(469,706)
Depreciación de Equipo de Informática		(524,884)	(157,308)	272,644	-		(409,548)
Depreciación de Vehiculos		(234,739)	(25,864)	26,990	-		(233,613)
Sub total		<u>(2,346,319)</u>	<u>(468,480)</u>	<u>1,216,370</u>	<u>-</u>		<u>(2,045,250)</u>
Total	L	<u>5,442,051</u>	L <u>255,896</u>	L <u>186,552</u>	L <u>-</u>	L	<u>5,437,678</u>
		<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajustes</u>		<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>
Terrenos	L	683,500	L -	L -	L -	L	683,500
Edificios		4,387,934	-	-	-		4,387,934
Obras en construcción		-	-	-	-		-
Mobiliario y equipo		1,550,141	113,841	(109,909)	-		1,554,073
Equipo de Informática		788,044	46,835	(137,258)	-		697,622
Vehiculos		1,069,320	16,878	(620,958)	-		465,241
Sub total		<u>8,478,939</u>	<u>177,554</u>	<u>(868,124)</u>	<u>-</u>		<u>7,788,369</u>
Depreciación de Edificios		(712,988)	(109,698)	-	-		(822,686)
Depreciación de Mobiliario y equipo		(712,407)	(168,182)	-	116,580		(764,009)
Depreciación de Equipo de Informática		(582,089)	(77,680)	-	134,885		(524,884)
Depreciación de Vehiculos		(829,908)	(23,491)	-	618,659		(234,739)
Sub total		<u>(2,837,392)</u>	<u>(379,051)</u>	<u>1,216,370</u>	<u>870,124</u>		<u>(2,346,319)</u>
Total	L	<u>5,641,547</u>	L <u>(201,497)</u>	L <u>348,246</u>	L <u>870,124</u>	L	<u>5,442,051</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

9. Activos eventuales

Los saldos de los activos eventuales, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos	L 1,231,424	L 1,597,474
Edificios	-	690,127
Total activos eventuales	1,231,424	2,287,600
Menos: Deterioro	(598,256)	(598,256)
Total activos eventuales neto	<u>L 633,169</u>	<u>L 1,689,345</u>

10. Cargos diferidos

Los saldos de los cargos diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas de Seguro	L 475,099	L 378,099
Especies Fiscales	30,893	23,163
Otros gastos anticipados	129,422	235,339
Total cargos diferidos	<u>L 635,414</u>	<u>L 636,601</u>

11. Exigibilidades inmediatas

Los saldos de exigibilidades inmediatas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores varios	L 81,117	L 72,128
Obligaciones de administración	881	-
Intereses por pagar	7,986	8,093
Cuentas por pagar	589,440	1,356,123
Total exigibilidades inmediatas	<u>L 679,425</u>	<u>L 1,436,344</u>

12. Exigibilidades por depósitos

Los saldos de las exigibilidades por depósitos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Depósitos de ahorro, moneda nacional	i)	L 17,113,953	L	16,239,363
Depósitos a plazo fijo (DPF)	ii)	<u>16,220,485</u>		<u>15,379,722</u>
Total exigibilidades por depósitos		<u>L 33,334,438</u>	L	<u>31,619,086</u>

- i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorros a sus afiliados entre el 0% y el 4.25% anual, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Depósitos de ahorro</u>				
Ahorro retirable	L	9,696,489	L	9,792,814
Ahorro de menores		3,117,856		2,890,734
Ahorro navideño		1,256,056		1,029,759
Ahorro de cumpleaños		544,125		353,473
Ahorro de viaje		2,044,000		1,846,398
Ahorro de graduación		410,436		232,255
Ahorro de matrimonio		26,620		10,284
Ahorro de embarazo		17,969		82,645
Ahorro de funerales		402		1,002
Total depósito de ahorro	L	<u>17,113,953</u>	L	<u>16,239,363</u>

- ii) La tasa de interés que se paga a los afiliados por los Depósitos a Plazo Fijo es de entre el 9.20% al 10.17% de interés anual.

(Expresado en Lempiras)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Depósitos de afiliados personas naturales</u>				
D.P.F Hasta 90 Días	L	655,000	L	5,000
D.P.F De 91 a 180 Días		328,000		520,000
D.P.F De 181 a 365 Días		<u>15,237,485</u>		<u>14,854,722</u>
Total depósitos de afiliados personas naturales	L	<u>16,220,485</u>	L	<u>15,379,722</u>

13. Obligaciones bancarias

El saldo de las obligaciones bancarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Obligaciones BANHPROVI	i)	L 11,633,308	L	12,275,213
Préstamos con instituciones financieras	ii)	<u>9,158,912</u>		<u>10,000,000</u>
Total obligaciones bancarias		<u>L 20,792,219</u>	L	<u>22,275,213</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

i) BANHPROVI: integrados con diferentes tipos de fondos, entre ellos el Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), los cuales devengan una tasa de interés anual del 5%, así como otros desembolsos con recursos de KFW, con una tasa de interés del 10.5%, FIBCH microcrédito y vivienda a una tasa del 6%, con vencimiento hasta 240 meses plazo, entre otros recursos obtenidos.

ii) FACACH: línea de crédito con tasa de interés del 11% anual, con fecha de pago el 15 de junio de 2023.

14. Créditos diferidos

Los saldos de los créditos diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valores pendientes de aplicación	L 336,739	L 510,222
Intereses recibidos por anticipado	-	-
Total créditos diferidos	<u>L 336,739</u>	<u>L 510,222</u>

15. Provisiones eventuales

Los saldos de las provisiones eventuales, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones para prestaciones sociales	L 91,412	L 242,410
Provisiones especiales	398,745	1,129,136
Total provisiones eventuales	<u>L 490,157</u>	<u>L 1,371,546</u>

16. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aportaciones	i) L 26,782,885	L 28,145,526
Total aportaciones	<u>L 26,782,885</u>	<u>L 28,145,526</u>

i) El movimiento de las aportaciones durante el periodo terminado, al 31 de diciembre 2020 y 2019, se muestra en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial 1/01/2020	L 28,145,526	L 26,451,634
Aumento en las aportaciones	3,865,906	7,193,105
Disminuciones en las aportaciones	<u>(5,228,547)</u>	<u>(5,499,213)</u>
Saldo final al 31/12/2020	<u>L 26,782,885</u>	<u>L 28,145,526</u>

Crecimiento en Aportaciones: Las aportaciones al 31 de diciembre de 2019, fueron de L 28.145,526 con relación al 31 de diciembre de 2020 que eran de L 26,782,885, con una disminución en las mismas de L 5,228,547.

17. Cuentas de orden

Los valores registrados en las cuentas de orden por contra, al 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías de créditos otorgados	L 44,696,226	L 44,539,512
Clasificación de cartera crediticia	71,122,700	73,903,001
Operaciones en suspenso	<u>7,460,028</u>	<u>5,880,137</u>
Total cuentas de orden	<u>L 123,278,955</u>	<u>L 124,322,650</u>

18. Gastos estructura orgánica

Los gastos estructura orgánica, por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Asamblea General	L 148,496	L 172,480
Junta Directiva	61,865	205,117
Junta de Vigilancia	39,638	93,469
Comités	<u>8,495</u>	<u>22,179</u>
Total gastos de estructura orgánica	<u>L 258,494</u>	<u>L 493,245</u>

19. Gastos de personal

Los gastos de personal, por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos ordinarios	L 4,635,013	L 4,887,942
Sueldos extraordinarios	188,246	247,740
Compensaciones sociales	922,866	862,000
Bonificaciones	61,963	416,869
Capacitación y entrenamiento	13,873	35,174
Gastos de viaje	103,135	247,637
Aportes patronales	388,044	381,715
Prestaciones sociales	499,843	781,780
Otros	151,477	216,360
Total gastos de funcionarios y empleados	<u>L 6,964,460</u>	<u>L 8,077,218</u>

20. Gastos generales y administración

Los gastos generales y administración, por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos y contribuciones	L 30,007	L 28,423
Honorarios profesionales	128,596	296,431
Arrendamientos	338,213	356,046
Reparación, uso y mantenimiento	112,866	143,554
Seguridad y vigilancia	-	2,500
Mercadeo	377,542	430,000
Amortización de primas de seguro	35,414	35,414
Papelería, útiles y suministros	240,828	168,437
Gastos diversos	572,235	869,977
Total gastos generales y de administración	<u>L 1,835,700</u>	<u>L 2,330,780</u>

21. Gastos por depreciaciones y amortizaciones

Los gastos por depreciaciones y amortizaciones, por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Lempiras)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Depreciaciones</u>		
Edificio	L 109,698	L 109,698
Mobiliario y Equipo	176,549	168,182
Equipo de Informática	142,476	77,680
Vehículos	<u>25,864</u>	<u>23,491</u>
Total depreciaciones	<u>454,588</u>	<u>379,051</u>
<u>Amortizaciones</u>		
Sobre activos eventuales	-	411,466
Sobre cuentas y documentos por cobrar	<u>534,033</u>	<u>734,033</u>
Total amortizaciones	<u>534,033</u>	<u>1,145,499</u>
Total depreciaciones y amortizaciones	<u>L 988,620</u>	<u>L 1,524,550</u>

22. Otros ingresos

Los otros ingresos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, se presentan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos	L 8,169	L 7,955
Remesas	-	12,392
Otras comisiones	23,984	21,468
Cuota de ingreso de afiliados	10,850	16,750
Otros ingresos por servicios	3,466,845	400,329
Venta de activos eventuales	<u>216,771</u>	<u>17,341</u>
Total otros ingresos	<u>L 3,726,619</u>	<u>L 476,235</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

23. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>Ingresos</u>				
Ingresos por intereses sobre prestamos	L 16,148,540	L 9,024,895	L 7,123,645	56%
Ingresos por inversiones	178,016	762,321	(584,305)	428%
Ingresos por inversiones financiamiento	488,158	337,914	150,244	69%
Ingresos por venta de activos	-	-	-	0%
Ingresos por otras fuentes	<u>700,000</u>	<u>3,726,619</u>	<u>(3,026,619)</u>	<u>532%</u>
Total ingresos	<u>17,514,714</u>	<u>13,851,749</u>	<u>3,662,965</u>	<u>79%</u>
<u>Gastos Financieros</u>				
Intereses sobre depósitos de ahorro	2,529,133	2,499,869	29,264	99%
Intereses sobre préstamos externos	1,992,385	1,316,909	675,476	66%
Intereses sobre aportaciones	985,093	701,109	283,984	71%
Otros costos financieros	<u>114,142</u>	<u>-</u>	<u>114,142</u>	<u>0%</u>
Total gastos financieros	<u>5,620,753</u>	<u>4,517,888</u>	<u>1,102,865</u>	<u>80%</u>
<u>Gastos operacionales</u>				
Gastos estructura orgánica	255,646	258,494	(2,848)	101%
Gastos de personal	7,078,611	6,954,460	124,151	98%
Gastos generales y de administración				
Impuestos Municipales	50,000	30,007	19,993	60%
Honorarios Profesionales	180,000	23,573	156,427	0%
Arrendamientos	208,000	216,000	(8,000)	104%
Reparación inmuebles	12,949	14,239	(1,290)	110%
Reparación mobiliario y equipo	38,821	29,821	9,000	77%
Reparación y mantenimiento equipo computo	10,000	5,865	4,135	59%
Reparación vehículo, motos	80,000	62,941	17,059	79%
Seguro contra incendio	24,248	24,248	-	100%
Seguro de vehículos	11,166	11,166	-	100%
Papelería, útiles y suministros	132,361	132,361	-	100%
Material de aseo	30,000	27,957	2,043	93%
Servicio de fotocopiado	7,000	7,066	(66)	101%
Combustibles	68,000	63,210	4,790	93%
Comisiones varias	12,000	9,034	2,966	75%
Provisiones para gastos	-	534,033	(534,033)	
Emisiones de chequeras	8,000	1,200	6,800	15%
Gastos diversos	1,266,284	799,470	466,814	63%
Promoción y publicidad	430,000	387,542	42,458	90%
Depreciaciones	458,275	454,588	3,687	99%
Otros Gastos	<u>150,000</u>	<u>150,000</u>	<u>287,671</u>	<u>100%</u>
Total gastos operacionales	<u>10,511,360</u>	<u>10,197,274</u>	<u>601,758</u>	<u>97%</u>
Total gastos	<u>16,132,113</u>	<u>14,715,161</u>	<u>1,704,623</u>	<u>91%</u>
Deficit en operaciones	<u>L 1,382,601</u>	<u>L (863,412)</u>	<u>L 1,958,342</u>	<u>-12%</u>

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

24. Composición de calce de plazos:

La siguiente tabla muestra el detalle de flujo de activos y pasivos totales de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera:

Detalle	Plazo Según Tipo Moneda							
	Hasta 30 días Nacional	Hasta 30 días Extranjera	Subtotal	31-90 Nacional	31-90 Extranjera	Sub Total	0-90 Nacional	0-90 Extranjera
Flujos de activos								
Depósitos en bancos del interior	L 9,115,187	L 3,129	L 9,118,316	L -	L -	L -	L 9,115,187	L 3,129
deudores varios	500,000		500,000	800,000		800,000	1,300,000	
Total flujos de activos	9,615,187	3,129	9,618,316	800,000	-	800,000	10,415,187	3,129
Flujos de pasivos								
Obligaciones por administración	50,000		50,000	100,000			150,000	
Acreedores varios	40,000		40,000	80,000			120,000	
documentos por pagar	-		-	-			-	
Cuentas por pagar	750,000		750,000	250,000			1,000,000	
Depósitos de ahorro	3,422,791		3,422,791	3,422,791			6,845,581	
Depósitos a plazo	540,000		540,000	800,000			1,340,000	
Total flujos de Pasivos	4,802,791	-	4,802,791	4,652,791	-	-	9,455,581	-
A. Flujos activos - flujos pasivos	4,812,397	3,129	4,815,526	(3,852,791)	-	(3,852,791)	959,606	3,129
B. Activos líquidos (BG)	14,899,187	3,129	14,902,316	14,899,187	3,129	14,902,316	14,899,187	3,129
Calce (Descalce) De Plazo (A-B)	0	1	0	(0)	-	(0)	0	1
Exceso (Deficit) Del Límite Permitido	19,711,584	6,259	19,717,842	14,771,193	3,912	14,775,105	19,583,590	7,041

Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Límites Permitidos	Inicio	Después de un año
Primera Banda (30 días)	1	1.25
Segunda Banda (90 días)	1	1.25

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

25. Índices financieros de acuerdo a manual de límites de riesgo

La cooperativa evaluó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo al Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, obteniendo los resultados; de una calificación “A” con un nivel de riesgo “Medio” se detalla a continuación:

Indicadores Financieros					
No.	Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de riesgo					
1.1.	Límite de préstamos otorgados a un deudor afiliado	7.50%	2.85%	A	4.00
1.2	Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	1000.00%	0.00%	A	3.00
1.3	Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Mayor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3.00
2. Calidad de Activos					
2.1	Suficiencia de provisión de cartera de crédito	Igual o mayor al 100%	92.00%	B	6.00
2.2	Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	14.45%	A	8.00
2.3	Activos improductivos	Menor o igual al 15%	16.99%	B	3.00
3. Solvencia					
3.1	Índice de capital institucional	No menor del 10%	11.86%	A	15.00
3.2	Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	Menor al 80%	26.55%	A	5.00
3.3	Índice de solvencia patrimonial	Igual o mayor al 20%	38.40%	A	10.00
4. Liquidez					
4.1	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 12% según lo establezca BCH	12.80%	A	6.00
4.2	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 16% según lo establezca a BCH	0.00%	A	6.00
4.3	Cobertura de obligaciones a corto plazo	Mínimo del 110%	110.18%	A	8.00
5. Gestión Administrativa					
5.1	Autosuficiencia operativa	Mayor o igual a 110%	69.57%	D	1.25
5.2	Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	14.63%	A	5.00
6. Gestión Administrativa					
6.1	Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 1%	0.00%	E	0.00
Suma Base 100%					83.25%
Calificación base 70%					58.28%
Nivel de riesgo					Medio

26. Obligaciones fiscales

Contribución Social del Sector Cooperativo:

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No. 53-2015 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

En el caso que la cooperativa haya tenido pérdidas se aplicara el (0.5%) sobre los ingresos brutos del periodo fiscal como pago de la Contribución Social, según lo establecido en el artículo 4 de la reforma del decreto No. 92-2015 del 14 de noviembre de 2015. Excepto las cooperativas que por su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y las devoluciones.

El cálculo de la contribución social del 15% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se calculó de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Excedentes brutos del Periodo	L (863,412)	L 60,931
Mas: Gastos no deducibles	-	95,015
Menos: Reservas y fondos	-	-
Excedentes Gravables	<u>(863,412)</u>	<u>155,946</u>
Porcentaje de contribución	15%	15%
Contribución Social del Sector Cooperativo	<u>L -</u>	<u>L 23,392</u>
	i)	ii)

i) En el periodo 2020, no se provisionaron los impuestos que se tenían que declarar por la pérdida del periodo.

ii) Para el periodo 2019, no se incluyeron en los estados financieros la provisión de la contribución social.

Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contribución Especial del Sector Cooperativo:

Mediante decreto 105-2011 del 8 de julio de 2011, el cual fue reformado mediante decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012, las cooperativas están obligadas a pagar una Contribución Especial del Sector Cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa.

El cálculo de la contribución especial del sector cooperativo del 3.6% al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se calculó de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Excedentes brutos del Periodo	L (863,412)	L 60,931
Mas: Gastos no deducibles	-	9,112
Menos: Reservas y fondos	-	-
Excedentes Gravables	<u>(863,412)</u>	<u>70,044</u>
Porcentaje de contribución	3.6%	3.6%
Contribución Social del Sector Cooperativo	<u>L -</u>	<u>L 2,522</u>
	i)	ii)

- i) En el periodo 2020, no se provisionaron los impuestos que se tenían que declarar por la pérdida del periodo.
ii) Para el periodo 2019, se incluyeron en los estados financieros la provisión de la contribución especial.

27. Contingencias, Beneficios fiscales y compromisos

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los Estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza hasta por L 91,412 (Nota 15).

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 5 de noviembre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

Demandas Civiles y Ejecutivas de pago

Al 31 de diciembre de 2020, la cooperativa a través de su apoderado legal María Antonia Bonilla, informa que no ha establecido en representación de la Cooperativa, ninguna demanda de pago o de cualquier otro tipo de Juzgados de la Republica.

Beneficios fiscales

De acuerdo con el decreto No. 278-2013 artículo 5 de fecha 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta, quedando sujeta la Cooperativa al pago del mismo posteriormente en abril de 2015, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1, queda definido que las cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria. Asimismo, en su artículo 4, se crea la Contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal.

28. Obligaciones legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2014 de fecha 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

29. Instrumentos financieros y Riesgos

Por naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros, la cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus a tasas fijas por varios periodos, buscando ganar un margen arriba sobre el promedio de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, liquidez y mercado. el riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y tasa de interés.

Riesgo crediticio

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en instituciones reguladas y supervisadas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La cooperativa tiene comités de crédito, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de créditos, la exposición del crédito se minimiza obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y las aportaciones de los afiliados están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado, esta se minimiza para aquellos que ha realizado contratos a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas de mercado.

Las políticas de la cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de intereses para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base a las tasas vigentes en el mercado. los depósitos a plazo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interese son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez es monitoreada por la Unidad de Riesgo y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también las severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, la gerencia y la aprobación por parte de la Junta Directiva.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa pueden ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que las produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos.

Se minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. La cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como la oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento de accesos y privilegios en el sistema informativo de la cooperativa son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.